



## INTERVENCIONES RELEVANTES

**Día: 17 / 18 de Noviembre de 2021**

### **POLICÍA LOCAL**

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER**

**C./ Castilla nº 32**

**39009-SANTANDER**

**Telf. 942 200 615 / 659 672 890**

**Fax. 942 200 735**



### **RUIDOS EN VIVIENDA**

17,45 horas: Del pasado martes día 16, en la C/ San Martín, a requerimiento de varios vecinos, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian al Sr. D. J..R., por escuchar música en tono elevado en el rellano del edificio en el que vive, causando molestias al resto de vecinos.

### **ALCOHOLEMIAS ADMINISTRATIVAS**

22,25 horas: En la C/ Monte, miembros de la Policía Local, durante el transcurso de un control preventivo, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. A..H. La citada prueba resultó positiva, por lo que se procedió a incoar el preceptivo Expediente Administrativo.

22,35 horas: En la C/ Monte, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de un control preventivo, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de una furgoneta, Sr. D. L..J. La citada prueba resultó positiva, por lo que se procedió a incoar el preceptivo Expediente Administrativo.

### **DETENCIONES**

#### **RECLAMADO POR LA JUSTICIA:**

13,05 horas: En las Dependencias de la Policía Local, situadas en la C/ Castilla nº 32, miembros de esta policía, identifican y detienen al Sr. D. L..P., al existir sobre él, una orden de búsqueda, detención y personación, emitida por el Juzgado de Instrucción Nº 3 de Santander. El implicado se personó en dichas instalaciones para solicitar albergue en el Centro de Acogida Dª. Letizia. Se instruyen las preceptivas Diligencias Judiciales.

### **INVESTIGADOS NO DETENIDOS**

#### **SINIESTRO Y DOS SUPUESTOS DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:**

12,50 horas: En la C/ Gutierrez Solana, vía de doble calzada, un turismo atravesó la isleta canalizadora del tráfico y que separa ambas calzadas cuando salía de la Rotonda de esta calle en confluencia con la C/ José María de Cossío y al continuar la marcha por la calzada del sentido contrario al de la circulación, colisionó contra dos vehículos que circulaban correctamente y un tercero estacionado, ocasionándose daños materiales y resultando herido leve el conductor del vehículo que accedió a la calzada contraria, el cual manifestó su intención de acudir por sus medios a un centro sanitario para ser asistido. Miembros de la Policía de Santander, solicitan la realización de la prueba de alcoholemia a este conductor, Sr. D. B..M., resultando el test positivo, superando en más del doble la tasa permitida de alcohol. A su vez, durante el transcurso de la intervención, se comprobó que también le constaba ya cumplida, una

pérdida de vigencia del Permiso de Conducción por pérdida total de puntos asignados, dictada por la Jefatura Provincial de Tráfico de Cantabria y no tenía realizado el curso de sensibilización y reeducación vial para recuperar el mismo. Por todo ello, se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra el implicado, en calidad de investigado no detenido, por dos supuestos delitos contra la seguridad vial, uno por conducir bajo la influencia de bebidas alcohólicas y otro por conducir con pérdida de vigencia del permiso de conducir. El vehículo, denunciado por tener la ITV y el seguro obligatorio caducados, fue retirado por una grúa urbana al depósito municipal de Ojaiz.

#### **SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:**

00,40 horas: En la Rotonda de la Marga, miembros de la Policía de Santander, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. N..L., quien momentos antes fue observado circulando por la C/ Segundo López Vélez de forma irregular, consistiendo esta circulación inadecuada en una velocidad anormalmente reducida, con una rueda pinchada y con daños en la defensa delantera, manifestando el implicado que el motivo de dicha circunstancia, era que había dado un bordillazo antes de entrar al túnel de la citada calle. La citada prueba resultó positiva, superando en más del doble la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra el implicado, en calidad de investigado no detenido, por un supuesto delito contra la seguridad vial. El vehículo fue retirado por una grúa municipal al depósito municipal de Ojaiz.

### **ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN**

#### **SALIDA DE LA VÍA CON HERIDO:**

13,15 horas: En la C/ Honduras, un turismo se sale de la vía, volcando a continuación tras colisionar contra otro turismo estacionado, resultando herida su conductora D<sup>a</sup>. N..M., la cual fue auxiliada por miembros de la Policía Local que instruyen diligencias y posteriormente, atendida por la dotación de una ambulancia del 061, que la trasladó al Hospital de Valdecilla, para ser asistida por personal facultativo de sus lesiones. Hasta el lugar, se trasladó una dotación de bomberos municipales, los cuales procedieron a retornar el vehículo a su posición natural.

#### **COLISIÓN CON HERIDO:**

15,15 horas: En la Avda. de Candina, colisionaron un turismo y una motocicleta, resultando herida la motorista, D<sup>a</sup>. G..M. Fue auxiliada por miembros de la Policía de Santander que instruyen diligencias y posteriormente, atendida por la dotación de una ambulancia del 061, que la trasladó al Hospital de Valdecilla, para ser asistida por personal facultativo de sus lesiones.

#### **COLISIÓN CON HERIDO:**

21,40 horas: En la Rotonda del Cruceiro, colisionaron una motocicleta y un turismo que se dio a la fuga, resultando herido el motorista, Sr. D. P..P. Fue auxiliado por miembros de la Policía Local que instruyen diligencias y posteriormente, atendido por la dotación de una ambulancia del 061, que le trasladó al Hospital Valdecilla para ser asistido por personal facultativo de sus lesiones.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)